



GOBIERNO
REGION ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°- **0480** 2015 –GRA/G.RA.

Huaraz, **14 MAY 2015**

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867–Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0308-2014-GRA/PRE, de fecha 07 de agosto de 2014, se designó a la Lic. SONIA ZENAIDA RODRIGUEZ SOTO, en el cargo de confianza de Directora de Atención Integral y Calidad de Salud de la Dirección Regional de Salud, Nivel remunerativo F-3, de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0209-2015-REGION ANCASH/PRE, de fecha 03 de Marzo del 2015, se designo a la LIC. SONIA ZENAIDA RODRIGUEZ SOTO, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de Salud Individual de la Dirección Regional de Salud Ancash, sin haberse dado por concluida su designación en el cargo de Directora de Atención Integral y Calidad de Salud de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Que, previa evaluación de la propuesta elevada de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y de conformidad a lo establecido en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación efectuada con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0308-2014-GRA/PRE y designar a un nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida, con efectividad al 03 de marzo del 2015, la designación de la LIC. SONIA ZENAIDA RODRIGUEZ SOTO, en el cargo de confianza de Directora de Atención Integral y Calidad de Salud de la Dirección Regional de Salud Ancash.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar a partir de la fecha, al LIC. VICTOR ALFREDO OLAZA MAGUIÑA, en el cargo de confianza de Directora de Atención Integral y Calidad de Salud de la Dirección Regional de Salud Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Huaraz, 14 MAY 2015
Marcelino P. Gutierrez Castillo
SECRETARIO GENERAL REGIONAL ANCASH



Sr. Enrique M. Vargas Barrencechea
GOBERNADOR REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH